UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 08/2013
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 22 de Marzo de 2013

Señor:
DIGNO MÜLLER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

*Que en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA para el llamado **CD Nº 09 - 2013 "ADQUISICIÓN DE MESADAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS"**, el precio estimado en el pac fue **(Gs. 102.000.000) GUARANÍES CIENTO DIEZ MILLONES** en el rubro 540-30-003, en el pac nº 252.485.*

La apertura de sobres se realizó en la fecha prevista contando con tres ofertas cuyos montos son:

- *Jorge Escobar por Gs. 44.744.000*
- *KT Muebles SRL por Gs. 54.050.000*
- *NM Diseños por Gs. 58.750.000*

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial según consta en la siguiente planilla:

Nº	Documentos Sustanciales	Jorge Escobar	KT Muebles	NM Diseños
1.	Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Si	Si	Si
2.	Garantía de mantenimiento de ofertas 3% (Declaración Jurada)	Si	Si	Si
3.	Fotocopia de cédula de identidad	Si	Sipe	Si
4.	Declaración Jurada artículo 40 de la Ley 2.051/03	Si	Sipe	Si

Se procedió a Verificar los documentos de carácter formal

Nº	Documentos Formales	Jorge Escobar	KT Muebles	NM Diseños
a.	Fotocopia simple (legible) de RUC;	Sipe	Sipe	Sipe
b.	Fotocopia simple (legible) de último pago de IVA;	Si	Sipe	Sipe
c.	Fotocopia simple (legible) de la patente Municipal del Oferente.	Si	Si	Sipe
d.	Fotocopia simple (legible) Certificado de Cumplimiento Tributario	Sipe	Sipe	Sipe
e.	Declaración Jurada resolución 941/10	Si	Sipe	Sipe

MARIZOL GALLAS
R. RESPONSABLE U.O.C.
MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel. (0767) 240219 - (0985) 700977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 08/2013
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Como se demuestra en los cuadros, todos los oferentes presentaron los documentos sustanciales y formales. La oferta más baja es la presentada por Jorge Escobar, seguidamente se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios establecidos en la carta de invitación.

JORGE ESCOBAR

Capacidad Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista.

Capacidad Técnica: El oferente manifiesta que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas y cuenta con más de un año como experiencia como contratista.

Por lo expuesto, recomiendo cuanto sigue:

***Adjudicar** el llamado **CD-09-2013 "Adquisición de mesadas para instituciones educativas"** a **JORGE ESCOBAR** con RUC Nº 3443616-2 y CI nº 3.446.616 por **(Gs. 44.744.000) GUARANIES CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL,** para la adquisición de (47) cuarenta y siete mesadas de maderas para instituciones educativas.*

MARIZOL GALLAS

Ing. Com. Marizol Gallas
UOC
Municipalidad de Bella Vista

Intendente Municipal